



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

Consultor Técnico para realizar línea base y mediciones a cadenas de valor priorizadas de Izabal y Petén

Proyecto: Garantía Verde para Paisajes Competitivos

Lugar de Destino: Izabal y Petén

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal. PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado y las comunidades locales y autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BID Lab a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto "Garantía Verde para Paisajes Competitivos". Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Así mismo permitirá establecer capacidades para el otorgamiento de garantías a través de FENACOAC, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de FENACOAC, así como asistencia técnica para la actualización y/o ajuste de la metodología de crédito que sea especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de política PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para PEFA's (Pequeñas empresas forestales o agroforestales) a múltiples intermediarios







financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFA's para la restauración del paisaje forestal.

FENACOAC, como una institución financiera que otorga Garantías parciales de crédito, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (6) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito impulsada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFA's, así como la diversificación del riesgo al ser FENACOAC una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como la agricultura, entre otros, con enfoque en el área rural.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor identificadas como estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Acompañar técnica y administrativamente, el proceso de gestión sostenible de los recursos naturales en la nueva unidad de manejo La Corona y el Morgan que cuenta con una extensión de 36,772.24 hectáreas ubicada en la ZUM de la RBM, otorgada a la nueva organización comunitaria ASOSELVA MAYA y a la Unidad de Manejo EL Lechugal con una extensión de 24,640.17 hectáreas, administrada por la Asociación BIOITZA y así contribuir a consolidar la gobernanza forestal dentro de la Reserva de la Biosfera Maya.

2.2 Objetivo Específicos

- Elaboración de documentos técnicos de las organizaciones comunitarias que les permitan iniciar el proceso de implementación de actividades dentro de las unidades de manejo La Corona-El Morgan y El Lechugal en el marco del contrato de concesión.
- Brindar acompañamiento y seguimiento técnico a las diversas actividades de gestión interinstitucional que realizan las organizaciones comunitarias ASOSELVA MAYA y Asociación BIOITZA.
- Facilitar proceso de relacionamiento de las organizaciones ASOSELVA MAYA y Asociación BIOITZA con entidades gubernamentales y no gubernamentales que



Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti'





lideran y apoyan el manejo sostenible de recursos naturales en la Reserva de la Biosfera Maya

3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El/la Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

- 1. Análisis sobre la situación de documentos básicos requeridos por el CONAP y por la ley, en aspectos normativos, técnicos y administrativos que realizan las organizaciones comunitarias ASOSELVA MAYA y Asociación BIOITZA.
- 2. Revisión y actualización de documentos técnicos y administrativos existentes que así lo requieran, con la participación de junta directiva equipo técnico y administrativo de la organización.
- 3. Presentación a la asamblea general de la organización de cada uno de los documentos normativos, revisados y actualizados, que lo requieran, para su conocimiento y aprobación.
- 4. Presentación y gestión de la aprobación de cada uno de los documentos revisados, actualizados y aprobados, ante las instituciones correspondientes.
- 5. Elaboración de documentos técnicos, administrativos y/o técnicos de la organización que no existan, procesos que se desarrollara con la participación de la junta directiva y equipo técnico.
- 6. Someter a aprobación de asamblea general, los documentos técnicos administrativos o legales que así lo requieran para su respectiva aprobación.
- 7. Presentar y gestionar la aprobación de los documentos técnicos, legales y administrativos ante las instituciones correspondientes.
- Asesorar técnicamente a la Junta Directiva de la organización concesionaria, en las gestiones que realice ante instituciones del estado en función de facilitar las actividades de manejo sostenible d ellos recursos naturales dentro de la unidad de manejo.
- 9. Elaboración y presentación de los informes técnicos correspondientes.
- 10. Acompañar a la Junta Directiva y/o representante legal a reuniones, talleres u otras actividades que se consideren necesarias.
- 11. Realizar reuniones de coordinación interinstitucional con personal de ACOFOP, CONAP y otras que podrían ser necesarias.
- 12. Otras actividades asignadas por el coordinador del Proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos.

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROGRESOS

 Presentará informes mensuales y de fin de contrato relacionado con las actividades realizadas de la consultoría.









5. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab-
- Los servicios técnicos prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti'.
- La contratación se realizará bajo la modalidad de CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional.
- La ejecución de los servicios técnicos será financiada con recursos del proyecto.

6. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

- Apoyar las actividades del consultor/a.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.
- Proporcionar a él (la) consultor (a), servicios de secretaría, oficinas, útiles de escritorio y cualquier otro apoyo logístico que requieran para la realización de su trabajo.
- Dar a conocer al profesional o técnico, persona individual o jurídica los diferentes manuales, políticas, código de ética implementados por la Mancomunidad Copanch'orti' que aseguren un apego a las normas de conducta por parte del personal técnico y profesional.
- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos hacia el personal técnico y profesional que labora en la Mancomunidad Copanch'orti' sobre la política institucional PEAS.
- Garantizar la firma por parte del personal técnico y profesional de la Mancomunidad Copanch'orti', toda la documentación del procedimiento establecido para la aplicación de la política institucional PEAS y código de ética previo a la firma de contrato.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA

- Carta de Interés dirigida a la Mancomunidad Copanch'orti'
- Curriculum Vitae actualizado, firmado y con fotografía reciente
- Documentación de Respaldo del CV
- Cartas de Referencia Laboral o Cartas de Referencia Personal
- Fotocopia de DPI legible





Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti'







- Constancia de Inscripción al Régimen Tributario Unificado (RTU) actualizado y ratificado.
- Fotocopia legible ambos lados de título (nivel primario, medio, y/o universitario) debidamente registrado en Contraloría General de Cuentas; SAT, o constancia que acredite sus estudios.
- Antecedentes penales originales vigentes
- Antecedentes policiacos originales vigentes
- Certificación de RENAS original
- Solvencia Fiscal
- Recibo de Luz reciente

Para PROFESIONALES: constancia de Colegiado Activo ORIGINAL correspondiente al período de contratación. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de recabar la información que considere necesaria para revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos presentados por cada aspirante (por ejemplo, registros policiales, penales y laborales) y llamar a las referencias para conocer eventuales conductas indebidas anteriores, de conformidad con las leyes laborales, la privacidad y la protección de datos.

8. PERFIL DEL CONSULTOR

Grado académico

 Perito agrónomo, Perito forestal, Perito en Recursos Naturales, pensum cerrado de Ingeniería forestal o agronómica.

Experiencia

Experiencia general:

Experiencia comprobable de 1 año en proyectos de desarrollo con organizaciones públicas y/o privadas con enfoque de manejo sostenible de áreas productivas y/o forestales en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya.

Amplia solvencia moral, dominio del español hablado y escrito; manejo de personal, manejo de reuniones y audiencias, entablar relaciones interinstitucionales y habilidades de planificación y organización.

Experiencia específica:

 Experiencia (1 año comprobable) en evaluación y acompañamiento a proceso de gestión de concesiones forestales en la Reserva de la Biosfera Maya.





Barrio el Cementerio, Jocotán, Chiquimula.







- Experiencia (1 año comprobable) en asistencia técnica a productores sobre sistemas forestales y agroforestales eficientes y sostenibles.
- Mínima de 1 año de experiencia en manejo de programas de sistemas de información geográfica.
- Experiencia (2 años comprobables) en puestos similares al servicio de instituciones, públicas o de cooperación y con experiencia en coordinación para el logro de resultados.
- Experiencia mínima de 1 año en proceso de revisión de documentos técnicos, legales y administrativos de organizaciones concesionarias en la Reserva de la Biosfera Maya

Requisitos

- Vehículo propio.
- o Capacidad de residir en Petén.

9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato.
- El monto de contrato incluye gastos de movilización (alimentación, combustible, hospedaje) del consultor para realizar la consultoría.
- Los pagos se realizarán en Quetzales y se aplicará un tipo de cambio promedio del día entre el BANGUAT y BANRURAL a la fecha del contrato.
- Las consultorías serán financiadas 100% fondos BID Lab

10. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos (Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab		
Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios al área de intervención del proyecto.		
Residir en la Región a la que sea asignado y/o áreas aledañas.		
Formación Académica		
Perito agrónomo, Perito forestal, Perito en Recursos Naturales,		
pensum cerrado de Ingeniería forestal o agronómica.		
Experiencia General		







Experiencia comprobable de 1 año en proyectos de desarrollo		
con organizaciones públicas y/o privadas con enfoque de		
manejo sostenible de áreas productivas y/o forestales.		
Experiencia Específica		
Experiencia (1 año comprobable) en evaluación y		
acompañamiento a proceso de gestión de concesiones		
forestales en la Reserva de la Biosfera Maya.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todos los criterios mínimos establecidos.

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
А	 Experiencia Profesional General: Experiencia comprobable de 1 año en proyectos de desarrollo con organizaciones públicas y/o privadas con enfoque de manejo sostenible de áreas productivas y/o forestales en la ZUM de la RBM. De 1 hasta 2 años	25
В	Experiencia Específica: Experiencia (1 año comprobable) en evaluación y acompañamiento a procesos de gestión de concesiones forestales en la Reserva de la Biosfera Maya. • De 1 hasta 2 años	2 5
С	Experiencia mínima de 1 año en proceso de revisión de documentos técnicos, legales y administrativos de organizaciones concesionarias en la Reserva de la Biosfera Maya De 1 hasta 2 años	20
E	Experiencia (2 años comprobables) en puestos similares al servicio de instituciones, públicas o de cooperación y con experiencia en coordinación para el logro de resultados. • De 1 hasta 2 años	20









	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
	Más de 3 años 20 puntos	
F	Otras Características: Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint entre otros10 puntos.	10
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70

